

RESOLUCIÓN N.º 561

**INFORME DE LA REUNIÓN ORDINARIA 2012 DE LA COMISIÓN
CONSULTIVA ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES (CCEAG)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 596 (12), “Informe de la Reunión Ordinaria 2012 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)”,

CONSIDERANDO:

Que el propósito de la CCEAG, como una comisión permanente del Comité Ejecutivo, es asesorar al Director General para promover un intercambio más regular con los Estados Miembros en asuntos administrativos, financieros y estratégicos, con el fin de facilitar el logro de consenso en el Comité Ejecutivo y en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA); y

Que el informe de la CCEAG antes citado contiene recomendaciones para la consideración del Director General y del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Acoger el Informe de la Reunión Ordinaria 2012 de la CCEAG.

8/11/12